



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-479
SALTA, 08 de septiembre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.184/2019

VISTO:

La solicitud, a fojas 02, de promoción de la Dra. Virginia Haydée Martínez - Profesor Asociado dedicación exclusiva, al cargo vacante de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la Cátedra "BIOLOGÍA CELULAR" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Escuela de Biología); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra informe del Departamento Personal de la Facultad, indicando la disponibilidad del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, formando parte de la planta de personal aprobada por Res. CS N° 259/18 y en la última aprobada, Res. CS 186/19.

Que mediante Res. R-CDNAT-2019-218, Expte N° 11.103/17 Cpos. I y II, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica solicitó al Consejo Superior de la Universidad, la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura del mencionado cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva.

Que a fs. 07 obra informe del Sr. Vicedecano, Esp. Virgilio Núñez indicando que se han cumplido con todos los requerimientos para la promoción transitoria de la Dra. Virginia Haydée Martínez al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la asignatura Biología Celular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, incluido el correspondiente llamado a concurso.

Que a fs. 08 la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la presentación y produjo su dictamen en los siguientes términos:

"1. Otorgar la Promoción transitoria al Cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra "BIOLOGÍA CELULAR", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a la Dra. Virginia Haydée Martínez, hasta la sustanciación del Concurso Regular correspondiente.

2. Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia Haydée Martínez, en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, de la mencionada asignatura."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la Promoción transitoria a la Dra. **VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ – DNI N° 13.258.632**, al cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra "BIOLOGÍA CELULAR", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013), a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del Concurso Regular correspondiente, con cargo a lo fijado por Art. 14 del Dcto. 1246/15 y Res. CS 585/16 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo vacante de la planta de personal aprobada por Res. CS N° 259/18 y su actualización Res. CS 186/19.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-479

EXPEDIENTE N° 10.184/2019

1.
ARTÍCULO 3°.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia Haydée Martínez, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva de la cátedra Biología Celular de la Escuela de Biología a partir de la fecha que acceda al cargo inmediato superior dispuesto en artículo anterior.

ARTÍCULO 4°.- Informar a la Dra. Virginia Haydée Martínez, que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Virginia Haydée Martínez, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONSIDERACION. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para proseguir trámite.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales